4HC S.A.

1) Daniel Alberto PISANO, argentino, soltero, nacido el 29 de octubre de 1978, titular del Documento Nacional de Identidad 27.000.068, CUIT 20-27000068-2, comerciante, domiciliado en el Lote 88 del Barrio Tipas, Nordelta, provincia de Buenos Aires; y don Juan Carlos CORDAL, argentino, casado en primeras nupcias con Noemí Graciela Golemmo, nacido el 11 de diciembre de 1945, titular del Documento Nacional de Identidad 8.247.832, CUIT 23-08247832-9, comerciante, domiciliado en la calle Garibaldi 1593, San Fernando, provincia de Buenos Aires; 2) 99 años; 3) a) CONSTRUCTORA: Proyecto, dirección, administración y construcción de obras civiles y/o públicas, en especial obras viales, hidráulicas, tendidos de redes de gas, agua, cloacas, telefonía, fibra óptica, servicios, edificios, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal y ejecución de planeamiento urbano, la compra venta de bienes inmuebles en general, explotación de actividades relacionadas con la construcción, conservación y refacción de inmuebles que requieran: estudiar, planificar, proyectar, asesorar, dirección ejecutiva para todo tipo de obras civiles, como así también efectuar modificaciones, reparaciones, instalaciones y demás actividades propias de la actividad técnico-constructora. La compra y venta de todo tipo de materiales utilizados en la construcción. En la prestación de servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante. También podrá inscribirse como proveedora del Estado para ofrecimiento de licitaciones y cualquiera otra forma de consulta de precios y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas acordes con el objeto social. b) AGROPECUARIAS: La explotación, administración, arrendamiento, compra-venta y permuta de campos, estancias, chacras y cualquier clase de bienes raíces, cría de ganado y realizar toda clase de operaciones agrícola-ganadera. c) INDUSTRIAL: La producción, elaboración y transformación de todos los elementos y/o materias primas relacionadas con la construcción y la agricultura. d) FINANCIERA: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos, importar, exportar, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que hagan al objeto social; 4) Capital: $ 100.000; 5) Directorio: de 1 a 5 miembros, tres ejercicios; 6) Presidente: Juan Carlos Cordal, Director Suplente: Daniel Alberto Pisano. Constituyen domicilio en la sede social. 7) Cierre ejercicio: 31/12; 8) Sede social: Hipolito Yrigoyen 460 piso 4º CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 582 de fecha 30/09/2019 Reg. Nº 222 Maria Silvina Martino - T°: 23 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 09/10/2019 N° 76546/19 v. 09/10/2019

Fecha de publicacion: *09/10/2019*